



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diecinueve de junio de 2009.

2.- Otorgar a Doña Sara Martínez Alonso de licencia ambiental para la instalación de la actividad de centro de fisioterapia, en la calle Perot de Granyana Número 35-1º-B

3.- Otorgar al Colegio de Economistas de Castellón de licencia para la instalación de la actividad de oficinas de administración, en la Avenida Virgen de Lidón número 40, bajo

4.- Otorgar a don Joaquín Mataix Gil y a Doña Natalia Moliní Menchón de licencia de apertura para la actividad de consulta médica, situada en la calle Alicante, esquina Plaza Antigua Corona de Aragón,

5.- Otorgar a "Ortnec 06, Promoción y Gestión de Inmuebles, Sociedad Limitada" de licencia de apertura para la actividad de aparcamiento comunitario, uso privado, con un total de 14 plazas de vehículos, situado en la Avenida de Almazora números 15, 17 Y 19.

6.- Otorgar a Don Francisco Pascual Torres de licencia de apertura para la actividad de venta de flores, al por menor, situada en la Avenida Cardenal Costa número 25, bajo

7.- Otorgar a don Juan Luis Alperi Soriano de licencia de apertura para la actividad de oficina inmobiliaria, con aire acondicionado, situada en la calle Navarra número 103

8.- Otorgar a “Metrolico, Sociedad Anónima” de licencia de apertura para la actividad de oficina para la gestión del mantenimiento de equipos informáticos, situada en la calle Vicente Gimeno Michavila Número 7, Local B.

9.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de autoservicio de alimentación, situado en el Polígono Rafalafena número 26, a favor de “Consum, Sociedad Cooperativa Valenciana”.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de sucursal bancaria, situada en la plaza País Valencià número 11, bajo, izquierda, a favor de “Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”.

11.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de almacén de carga y descarga de paquetería, situado en el Polígono Industrial Ciudad Del Transporte, Calle de Italia número 186, a favor de “Transalguacil, Sociedad Limitada” .

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante, sin audición musical, situado en la calle Gumbau número 15, a favor de Doña Ainara Albiol Germán.

13.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Fouzia El Aoufi de la solicitud de cambio de titular de la licencia de actividad de bar sin audición musical, en la Avenida Ingeniero Serrano Lloberes, número 8-bajo.

14.- Dejar sin efecto la licencia municipal otorgada en sesión celebrada el 25 de junio de 1999 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer una actividad de cafetería bar sin audición musical, en Paseo Buenavista, número 45, a favor de Aneca Hostelería, Sociedad Limitada.

15.- Dejar sin efecto la licencia municipal concedida en sesión celebrada el 18 de noviembre de 1994 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para instalar una actividad de bar taberna sin audición musical, en calle San Félix, número 36 a favor de Don Patricio Antonio Edo Navarro.

16.- Otorgar a Doña Dolores Anglés Torrent con Documento Nacional de Identidad número 18.925.372-Y y con domicilio en la calle Cerdán de Tallada número 2-6º, licencia urbanística para la demolición de la planta altillo en el inmueble situado en la Ronda Magdalena número 95 bajo, de esta Ciudad.

17.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal” contenida en la Relación 315-A/2009 de fecha 17 de junio de 2009 la cual está formada por una hoja y asciende a 26.271,01 euros.

18.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 318-D/2009 de fecha 17 de junio de 2009 que está formada por dos hojas y asciende a un total de 283.233,56 euros, la cual empieza por “Federación Provincial de Discapacitados Físicos y Org.” por la cantidad de 40.833,00 euros y termina con “Esplai i Events, Sociedad Limitada” por el importe de 50.000,00 euros.

19.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de “Juan José Sánchez López, Sociedad Aónima” contenida en la Relación 257-R/2009 de fecha 17 de junio de 2009 la cual está formada por una hoja y asciende a 8.310,00 euros.

20.- Reconocer la obligación a nombre de “Uribe Clarin, Jerónimo” contenida en la Relación 319-R/2009 de fecha 17 de junio de 2009 la cual está formada por una hoja y asciende a 38.948,00 euros.

21.- Resolver el contrato de arrendamiento del local sito en calle Trafalgar número 38, de esta ciudad, con efectos a partir del 30 de junio de 2009, devolviéndole la posesión del mismo mediante la entrega de las llaves a doña Teresa Balaguer Serrano, en nombre y representación de “Teresa Balaguer Serrano e hijos, Comunidad de Bienes”, sin que dicha resolución de derecho a indemnización alguna a favor de los arrendadores.,

22.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de los puestos número 51, 52, 53, 54 y 55 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal a favor de doña Veneranda Gargallo García.

23.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro, la instalación y el mantenimiento en régimen de alquiler de cabinas sanitarias W. C. (inodoros) para el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana en forma de tracto sucesivo y por precio unitario de acuerdo con las necesidades del Ayuntamiento, por un periodo de dos años y con un presupuesto máximo de 107.068,90 euros, más 17.131,02 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

24.- Adjudicar provisionalmente el “Servicio de prevención ajeno en las especialidades de higiene industrial y medicina en el trabajo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana” a la mercantil Mapfre Servicio de Prevención, S.L., por periodo de un año, por el siguiente precio unitario: 45,70 euros/trabajador/año, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, siendo el presupuesto máximo anual del contrato la cantidad de 74.998,56 euros, más 2.999,94 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

25.- Pagar a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa la quantitat de 6.010,12 euros, en concepte d'aportació municipal corresponent al present any, com a patró d'aquesta entitat.

26.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de alumnos y exalumnos del centro FPA “Germá Colón” para financiar la ejecución del proyecto denominado “cursos de castellano y valenciano para personas inmigrantes recién llegadas” que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 20.000 euros.

27.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de alumnos del centro de FPA “Josep Pasqual i Tirado” para financiar la ejecución del el proyecto denominado “cursos de castellano y valenciano para personas inmigrantes recién llegadas” que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 24.400 euros..

28.- Aprobar el convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul para subvencionar el proyecto “Alojamiento Alternativo Puente”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 63.000 euros..

29.- Aprobar el convenio a suscribir con la Asociación de personas sordas Virgen del Lidón de Castellón para financiar el proyecto “Servicio de orientación, gestión e información”, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención de 15.000 euros.

30.- Aprobar el informe técnico anual del I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2007-2011, correspondiente al año 2008 y solicitar a la Conselleria de Bienestar Social la participación en la convocatoria de la I edición de los Premios Construyendo Municipios Iguales en Oportunidades

31.- Aprobar la convocatoria que regula la concesión de subvenciones por parte de este Excelentísimo Ayuntamiento para el ejercicio 2009, destinadas a financiar actividades y proyectos que realicen las asociaciones y entidades con centros o servicios acreditados por la Dirección General de Drogodependencias en el municipio de Castellón de la Plana, en materia de reinserción de personas que presenten problemas de drogodependencias y otros trastornos adictivos durante el año 2009, con un presupuesto máximo de ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos euros.

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Autorización del pago a favor de “Pro Beach Soccer, Sociedad Limitada” de la cantidad correspondiente a los gastos de celebración, del 7 al 14 de junio de 2009, en la Playa del Gurugú, del evento denominado “Fifa Beach Soccer World Cup 2009-Qualifier Castellón”, con cargo al presupuesto del Patronato Municipal De Turismo.